

Fecha: 13-03-2026
Medio: Publimetro
Supl.: Publimetro
Tipo: Noticia general
Título: **Ministro Ruminot ratifica continuidad de las 40 horas: "No se restará ningún beneficio social"**

Pág.: 4
Cm2: 376,7
VPE: \$ 2.400.597

Tiraje: 84.334
Lectoría: 382.227
Favorabilidad:  Neutra

Ministro Ruminot ratifica continuidad de las 40 horas: "No se restará ningún beneficio social"

El titular de la Segpres sostuvo que el Ejecutivo solo revisará aspectos técnicos de la implementación para evitar diferencias en la interpretación de la normativa.

Nicole Villanueva

El ministro de la Secretaría General de la Presidencia, José García Ruminot, aseguró que el Gobierno no pondrá fin a la ley que reduce la jornada laboral a 40 horas semanales, despejando así una de las principales dudas que surgieron tras la llegada de la nueva administración encabezada por José Antonio Kast.

En conversación con Radio Duna, el secretario de Estado explicó que la normativa seguirá vigente, aunque el Ejecutivo está evaluando algunos aspectos relacionados con su implementación. "No vamos a poner término a las 40 horas, o sea, eso va a continuar", afirmó según consignó

BioBioChile, agregando que la revisión se está realizando de manera conjunta entre el Ministerio del Trabajo y el Ministerio de Hacienda.

Según detalló García Ruminot, el análisis apunta principalmente a resolver ciertas dificultades que han surgido en la forma en que se calcula o se aplica la jornada laboral reducida. En ese sentido, sostuvo que el objetivo es entregar mayor claridad tanto a trabajadores como a empleadores.

"La forma de computar las 40 horas ha originado ciertas dificultades y también algunas diferencias con la Dirección del Trabajo. Lo que buscamos es que haya mucho mayor orden y claridad, para que en lugar de transformarse en un problema se convierta en algo muy positivo", explicó el ministro.

Posteriormente, en entrevista con Radio Agricultura, la autoridad profundizó en el tema y reiteró que la preocupación del Gobierno está centrada en evitar conflictos laborales derivados de interpretaciones distintas sobre la

"La forma de computar las 40 horas ha originado ciertas dificultades y también algunas diferencias con la Dirección del Trabajo. Lo que buscamos es que haya mucho mayor orden y claridad, para que en lugar de transformarse en un problema se convierta en algo muy positivo".

JOSÉ GARCÍA RUMINOT
Ministro de la Secretaría General de la Presidencia

normativa.

"Nos interesa que haya la mayor claridad posible, que no se generen disputas entre empleadores y trabajadores", señaló, enfatizando que desde el Ministerio del Trabajo se está revisando el tema para definir posibles ajustes.

El titular de la Segpres también aclaró que los cambios que eventualmente se evalúan no necesariamente implicarán modificaciones

a la ley. Según indicó, una parte importante de las soluciones podría provenir de ajustes en dictámenes o interpretaciones de la propia Dirección del Trabajo, con el fin de facilitar su aplicación práctica.

García Ruminot subrayó que el foco del Ejecutivo está puesto en perfeccionar la implementación de la medida más que en alterar el contenido de la normativa.

"Lo que se está evaluando es la implementación", sostuvo, reiterando además que el mandatario ha sido claro en este punto. "El presidente José Antonio Kast ha sido clarísimo en decir que él no va a restar ningún beneficio social", afirmó.

La ley que reduce la jornada laboral a 40 horas semanales fue impulsada originalmente en 2017 por las entonces diputadas Camila Vallejo y Karol Cariola. Posteriormente, la iniciativa fue retomada durante el gobierno del expresidente Gabriel Boric, logrando finalmente su aprobación en el Congreso en abril de 2023.

